

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROPESCA S.A.

En Guayaquil, siendo las once horas del día 19 de noviembre del año 2015, en el domicilio social de la sociedad ubicada en Cdla. Colinas de Alborada Mz. 747 solar 5 se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía **METROPESCA S.A.** con la totalidad de los accionistas: Sr. Andres Antonio Focil Kayser, propietario de 799 (Setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 99.99% del capital social; y la Srta. Ana Maria Focil Kayser propietaria de 1 (Una) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una que representan el 0,01 % del capital social.

De acuerdo con lo provisto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con la totalidad del Capital pagado, y estando presente todos los accionistas se inicia la sección.

Actuó como Presidente de la Junta el Sr. Antonio Focil Kayser y, como Secretaria ad-hoc la Srta. Ana María Focil Kayser lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUOROM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente da como convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2012, así como la aprobación de las memorias de la gestión Social de la empresa.
- 2.- Destino de los resultados del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2012.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2012, así como la aprobación de las memorias de la gestión Social de la empresa.

El señor Presidente hace entrega de los Estados Financieros a los señores accionistas para el análisis y debate de los mismos, y el informe de gestión del Representante legal.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias de la gestión social, procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y en el Estado de Resultado.

Luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron:

- aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2012, y el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Destino de los resultados del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2012.
 - La empresa no ha ejercido actividad comercial durante este periodo por lo que no existen valores por concepto de Utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, elido y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas, en señal de conformidad.



Sr. Andrés Focil Kayser
PRESIDENTE



Srta. Ana María Focil Kayser
SECRETARIA